

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 23 de setiembre de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, así como en la página web del Poder Judicial, son las siguientes:

- En la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” se publicaron las Resoluciones Administrativas N° 113-2020-P-CE-PJ¹ y N° 237-2020-CE.PJ².
- En la página web del Poder Judicial se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 082-2020-P-CE-PJ. Mediante esta norma se adoptaron, entre otras medidas, las siguientes:
 - Se modifica, a partir del 1 de agosto de 2020, la competencia funcional del 34° Juzgado de Trabajo Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima de la subespecialidad Contencioso Administrativo Previsional a la subespecialidad Contencioso Administrativo Laboral.
 - Se dispone que el 34° Juzgado de Trabajo Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima remita de manera aleatoria los expedientes de la subespecialidad Contencioso Administrativo Previsional que al 31 de julio de 2020 no se encuentren expeditos para sentenciar hacia el 30°, 31°, 32°, 33°, 36° y 37° Juzgados de Trabajo Permanentes de la misma Corte.
 - Se dispone que el 27°, 28° y 35° Juzgados de Trabajo Permanentes de la Corte Superior de Justicia de Lima remitan de manera aleatoria la cantidad máxima de 400, 500 y 600 expedientes de la subespecialidad Contencioso Administrativo Laboral que al 31 de julio de 2020 no se encuentren expeditos para sentenciar hacia el 34° Juzgado de Trabajo Permanente de la misma Corte.
 - Resolución Administrativa N° 265-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se incorporó a la Corte Superior de Justicia de Ayacucho en el “Proyecto Piloto para la Modernización del Despacho Judicial en los Juzgados Civiles”.
 - Resolución Administrativa N° 266-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se incorporó a la Corte Superior de Justicia de la Selva Central en el “Proyecto Piloto para la Modernización del Despacho Judicial en los Juzgados Civiles”.

¹ Comprendida en el Informativo Judicial de fecha 21 de setiembre de 2020.

² Comprendida en el Informativo Judicial de fecha 4 de setiembre de 2020.

INFORMATIVO JUDICIAL

- Resolución Administrativa N° 267-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se aprobó el “Plan Nacional de Plenos Jurisdiccionales Superiores 2020” del Poder Judicial. Para este año se tiene previsto realizar un Pleno Jurisdiccional Regional sobre Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, uno Nacional en materia Laboral y Procesal Laboral y otro Nacional en materia Civil y Procesal Civil.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.